

Señora
PhD. Guillermo Zuñiga Arias
Director Nacional de empleo
Jefe de Intermediación de Empleo (DIEOPE).
Presente.

ASUNTO: Respuesta al traslado DP-OGD-1265-2018 del Despacho de fecha 5 de Setiembre de 2018.

Estimado señor:

A efecto de dar respuesta al oficio remitido por el despacho del Señor Ministro de Trabajo, en relación con el oficio DP-OGD-1265-2018 de la Presidencia de la República de 5 de setiembre de 2018, de la señora **MISHELLE RAMÍREZ ARAYA.**, no aportó número de teléfono busca ayuda para conseguir trabajo.

Como funcionario de la DIOPE, intenté inscribir a la señora RAMÍREZ ARAYA, pero no aportó su número de cédula ni teléfono, busca trabajo por necesidad e intenté comunicarme con ella tres veces sin lograrlo.

HECHOS RELEVANTES: de la **RAMÍREZ ARAYA**, dice tener mucha experiencia laboral, vecina de Purral de Guadalupe y necesita trabajar.

CONCLUSION: el señor **RAMÍREZ ARAYA**, con correo: mramireza2029@hotmail.com, no pudo ser ingresada a la página buscoempleo.go.cr, POR FALTA DE NUMERO DE CÉDULA Y TELÉFONO, para poderla contactar, le envié correo electrónico solicitándole dicha información pero no me respondió aportándolos.

Atentamente,

LIC. OREL DIXON DIXON
GESTOR DE EMPLEO